



**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
PARACENTRAL**



DRSP- MAYO 2019-729

M E M O R A N D U M

PARA: CARLOS ALFREDO CASTILLO
OFICIAL DE INFORMACION

DE: DR. RENZO HUGO CASTILLO MARTÍNEZ
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL

FECHA: 14 DE MAYO DE 2019



Un cordial saludo.

Atentamente remito información solicitada en memorándum 2019-6017-286, solicitud UAIP/OIR/MINSAL 2019-372, referente a empleados del periodo de 2009 al 31 de marzo de 2019.

Anexo: lo solicitado.

RHC/hmg



**INFORMACION DE CONTRATACIONES Y REMUNERACIONES
PERIODO 2009-2019
REGION PARACENTRAL DE SALUD**



DESCRIPCIÓN	AÑOS						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
1) Número de empleados que trabajan en la institución.	1,817	1,750	2,264	2,373	2,364	2,363	
2) Número de nuevas contrataciones por cada año.	194	280	275	80	50	46	
3) Número de empleados por cada régimen de contratación.	1201	1209	1533	2128	2193	2186	
							Ley de Salarios
							Contratos
Servicios profesionales	190	136	140	133	123	120	
4) Monto invertido en salarios por año.	\$15,012,375.00	\$16,228,980.00	\$17,282,795.00	\$18,373,465.00	\$19,454,455.00	\$25,169,243.00	
5) Número de concurso públicos efectuados, para la contratación de personal por cada año.	0	0	0	0	0	0	
6) Número de concursos internos de ascenso por año	7	10	7	18	6	8	
7) Número de empleados que fueron ascendidos a una categoría superior por año.	7	10	7	18	6	8	

DESCRIPCIÓN	AÑOS					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
8) Número de evaluaciones al desempeño realizadas, en dos periodos.	3,254	3,228	4,248	4,540	4,568	4,206
9) Número de nombramientos directos por año.	0	0	0	0	0	0



II

INFORMACION DE CONTRATACIONES Y REMUNERACIONES
PERIODO 2009-2019
REGION PARACENTRAL DE SALUD

DESCRIPCIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	Observaciones
	1) Número de empleados que trabajan en la institución.	2,368	2,359	2,346	2,312	
2) Número de nuevas contrataciones por cada año.	39	65	53	53	0.00	No incluye los médicos y Odontólogos de servicio social.
3) Número de empleados por cada régimen de contratación.	2183	2183	2180	2154	2253.00	El dato por año contiene las plazas vacantes, que se encuentran en la ley de salario y contratos por año,
	158	158	155	157	5.00	
	115	111	107	107	105.00	
4) Monto invertido en salarios por año.	\$26,916,525.00	\$26,945,810.00	\$28,741,138.32	\$29,173,673.32	\$29,867,945.00	Montos presupuestados por año
5) Número de concurso públicos efectuados, para la contratación de personal por cada año.	0	0	23	28	0.00	El mecanismo de publicación de las plazas fue implementado a partir del año 2017; esto debido a que se creo la plataforma virtual en la que se hacen de conocimiento público las vacantes según normativa del MINSAL.
6) Número de concursos internos de ascenso por año	8	10	10	12		Los datos por año reflejan el total de ascensos y concurso internos realizados según normativa vigente.
7) Número de empleados que fueron ascendidos a una categoría superior por año.	8	10	10	12		El dato al que se refiere es el mismo del numeral 6, puesto que todo proceso de ascenso esta regulado según normativa vigente.

DESCRIPCIÓN	2015				2016				2017				2018				2019				Observaciones
8) Número de evaluaciones al desempeño realizadas, en dos periodos.	4,297				4,026				4,218				4,180				0.00				las evaluaciones al desempeño son aplicadas cada semestre, por lo que la cantidad total por año, es equivalente al la sumatoria de los dos periodos.
9) Número de nombramientos directos por año.	0				0				0				0				0.00				Todos los nombramientos hechos por cada año, se realizaron llevando a cabo los respectivos procesos de reclutamiento y selección de personal establecidos según normativa.



"Derecho de Acceso a la Información Pública Art. 2. Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna."

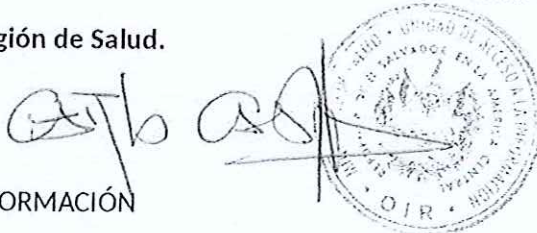
Memorándum N° 2019-6017-286

Para: Señor (a) Director de Región de Salud.

De: Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información

Asunto: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

Fecha: 23 de abril de 2019.



Vista la solicitud marcada con la referencia UAIP/OIR/MINSAL 2019-372, en el que una ciudadana requiere lo siguiente:

- 1) Número de empleados que trabajan en la Institución.
- 2) Número de nuevas contrataciones - por cada año-
- 3) Número de empleados por cada régimen de contratación.
- 4) Monto invertido en salarios. -por año-
- 5) Números de concursos públicos efectuados para la contratación de personal - por cada año-
- 6) Número de concursos internos de ascenso. -por año-
- 7) Número de empedados que fueron ascendidos a una categoría superior. -por año-
- 8) Número de evaluaciones de desempeño realizadas, especificando la periodicidad del mismo. -por año-
- 9) Número de nombramientos directos.

Lo anterior se requiere consolidada y desglosada por año en el periodo del 2009 al 31 de marzo de 2019."

La solicitud reúne los requisitos establecidos tanto en la Ley como el respectivo reglamento para ser admitida, y darle el tramite respectivo, por lo tanto en base a las facultades otorgadas al Oficial de Información por la Ley de Acceso a la información Pública, establecidas en el Art. 50 Lit. d), g) y j), así como el Art. 8 del Reglamento de dicha Ley, le solicito de manera atenta proporcione la información requerida,

No omito manifestarle que lo anterior fue requerido respecto de los treinta hospitales de la red pública, así como de las cinco regiones de salud y Secretaria de Estado, por lo que en el presente requerimiento se deberá remitir lo que corresponde a la Region de Salud bajo su competencia.

A fin de cumplir adecuadamente los plazos establecidos en la LAIP, mucho le agradece remitir lo solicitado a más tardar el día **lunes 14 de mayo** del año en curso, en virtud de estar prorrogado el plazo de entrega por tener más de cinco años de antigüedad de producida la misma.

DIOS UNIÓN LIBERTAD